

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

¿EL FIN DEL CAPITALISMO?

No es raro en países más industriales que el nuestro, oír aun de boca de economistas competentes, que el fin del capitalismo se aproxima; ni es tampoco raro, al mostrar admiración de lo que se oye, escuchar una explicación de este estilo: Dentro de cincuenta años, cuando estén ustedes al nivel nuestro, verán si efectivamente el capitalismo presenta todos los síntomas de gestación de otro sistema—no sabemos cual—que regirá el mundo y las organizaciones económicas...

En régimen de profecías económicas y políticas, todos estamos ya dispuestos a no darlas fe. Hace ya muchos años que Marx lanzó las suyas en orden precisamente al capitalismo, al cual descubría cayendo de tumbo en tumbo merced a las concentraciones, a las crisis, a la pobreza convertida en lepra social universal que no tenía más curación que el degüello del capitalismo. Y a pesar de lo bonito que resulta el andamiaje intelectual marxista, a pesar de la realidad de las concentraciones y de las crisis, las estadísticas van dando siempre, con su seriedad inalterable, los mismos resultados: van diciendo que se nota, día por día, un aumento de capitalistas, una elevación del nivel medio de vida; en una palabra: que marcha el mundo en dirección totalmente contraria a la señalada por el espíritu profético marxista.

Las profecías marxistas siguen hablando eco. Ejemplo: el técnico del capitalismo moderno: Warner Sombart. El sabio que ha dedicado su vida al estudio del capitalismo, preconiza también su fin. Apresurémonos sin embargo a decirlo: muy de distinta manera que la triste y espantosa como la veía fenecer el caudillo socialista. Para Sombart el capitalismo va a morir, pero es, porque merced a las concentraciones económicas, y a las agrupaciones de capital que se ve en todo régimen industrial y económico de hoy; se va perdiendo el ansia de poseer y el deseo de ganar. Como navaja mellada va perdiendo su filo esta ansia de lucro que siempre se ha conocido en el mundo desde que es mundo. Han pasado siglos, pero al fin se ha perdido. Las concentraciones modernas han hecho el milagro; hoy no se quiere exponer el capital a los altibajos del azar, sino que antes se estudian las posibilidades del éxito; hoy se contenta más bien el mundo con modestas ganancias; hoy se va a uniones y arreglos comerciales que mellan la competencia; en una palabra, el capitalismo cae.

La autoridad de Sombart ha arrasado a mucha gente. Y sobre todo ha llevado a coincidir en las mismas apreciaciones a otros economistas—citamos a Smalenbach—que siguiendo distintos rumbos, llega a predecir el mismo fin del capitalismo. No puede haber ya más que ansia de vender barato, por consiguiente de producir mucho; con el moderno régimen de industrias tiene que tenderse por fuerza a una sobreproducción incompatible en su vida con el régimen capitalista.

Supondrá el lector que a estos sabios se pueden oponer otros que vienen a decir justamente lo contrario. En el mismo mundo económico baste citar tres autores de primera fila: Liefmann, Diehl y Mises. Tres autores que estudian precisamente la economía bajo aspectos muy diversos. Liefmann pasa por ser la primera autoridad en materia de Trusts, y todo género de uniones capitalistas; Diehl es un ponderado tradadista de problemas jurídico-económicos; Mises es el que penetra en el intervencionismo moderno. Los tres están puestos en magníficos planos para estudiar el problema capital que nos ocupa; y los tres unánimemente hacen—si la hacen—la profecía contraria a la de Sombart y Schmalenbach.

Sin dominar las alturas de la economía, se puede ver que el interés privado fue siempre el gran acicate del progreso económico; sin meterse a pensar a fondo, se puede echar de ver que si el régimen liberal abusivo es dañoso al bienestar de la sociedad, una modesta concurrencia es mantenedora del espíritu de trabajo y promotora del adelanto industrial; sin quererse inmiscuir en particularidades científicas, se puede concluir que, si bien es cierto que el régimen actual capitalista tiende a las concentraciones económicas, no por eso deja de democratizar la propiedad, que merced al actual régimen de accionariado llega a participar en cualquiera industria por elevada y capitalista que sea, y que acaso por aquella ley general que en todo orden social se cumple, que la reacción es contraria a la acción, también aquí puede venir de un régimen de concentración excesiva y acaparadora otro contrario de dispersión y de acción individual.

Como quiera que ello sea, si la sociedad, guiada por el espíritu de justicia y de altura de miras, avanzara siempre en el sentido de procurar al individuo, por pobre que fuere, una existencia material y espiritualmente más digna cada vez de la naturaleza

humana que lleva; el medio económico importaría poco. Hundiérase o resurgiera el capitalismo—el capitalismo económico, sano sin excesos—el fin se hubiera conseguido.

F. S.

1.º noviembre 1930.

DE POLITICA

Hablar de política desde estos rincones pueblerinos, y creemos que puede afirmarse lo mismo de casi todos los puntos de España, es tanto como hablar de la mar, cuyos fondos son desconocidos. En la mar, decía el baturro del cuento, no se ve más que el agua que está encima, la de la superficie, sobre la cual rara vez aparecen los peces gordos. Este es el caso del estado político actual. Solo se percibe algo de lo mucho que debe ocultar en sus entrañas este mar, repleto de peces de todos los colores.

Algo que sería inexplicable, si la política no nos tuviera acostumbrados a los mayores absurdos.

Porque la Dictadura gobernó sin parlamentarismo, fué combatida rudamente por los que en las Cortes ven el único medio legal de legislar. Ahora que el actual Gobierno trata de poner en marcha ese artefacto, se le ponen todos los obstáculos, y se lanza hasta la amenaza de no tomar parte en las elecciones, para poder esgrimir contra ellas el arma democrática de que no son la representación nacional las celebradas con la abstención de partidos que agrupan, al decir de ellos, los núcleos más numerosos de la nación.

¿Porqué no querrán que se celebren las elecciones, después de tantas quejas lanzadas contra el cierre del Parlamento y tantas lágrimas vertidas por la suspensión de tan importante pieza constitucional?

No creemos noble semejante actitud. Ella sería una demostración elocuentísima de que todos esos reproches al ejercicio personal de la autoridad, eran pura farándula y solo tristeza por no ser ellos personalmente los que la usufructuaban.

Bien está que se hagan las elecciones, y que se tomen las medidas oportunas a fin de que el sufragio sea la expresión libre del pensamiento. No porque nosotros seamos defensores del principio democrático del «gobierno del pueblo por el pueblo mismo», sino porque resulta una doble burla el dar la soberanía al pueblo, para después escamoteársela por los mil medios que el caciquismo inventó.

¿No será acaso esto mismo otra de las razones que impulsan a ciertos políticos a la abstención? Desmontado el tinglado caciquil, la sinceridad electoral no les conviene,

porque nadie mejor que ellos sabe que muchas actas se debían a la insinceridad.

Pero, en fin ¿vamos o no vamos a las elecciones? Cuando escribimos estas líneas aún no se ha resuelto la dicha cuestión. La situación es de incertidumbre, que viene a corroborar lo que al principio afirmábamos: en este mar de la política no se ve más que un poquitín de la superficie. ¿Qué aparecerá cuando sus aguas se revuelvan y pongan de manifiesto lo que ocultan en su seno? He ahí otra incógnita que se espera despejen las elecciones.

Una vez fijada la fecha en que han de celebrarse, habrá de empezar la movilización de fuerzas y la exhibición de candidatos; y con la actividad electoral se podrá conjeturar el rumbo que, con probabilidad, ha de tomar la política nacional.

De todos modos el momento es crítico. Y así entre sombras, se vislumbra nueva dictadura. ¿La de unas Cortes sensatas? ¿La dictadura roja? ¿La dictadura conservadora?

P. GONZÁLEZ

CONFERENCIA EN EL CASINO OBRERO

El viernes de la pasada semana, se celebró en el Casino Obrero la anunciada conferencia a cargo del maestro nacional, don Manuel F. Crespo, que versó sobre el tema «Hacia una España nueva - Fundamentos de una democracia».

Presidió el acto, el presidente del Casino, don Francisco Martín Asunción, acompañado de varios miembros de la Directiva, quien en breves palabras, hizo la presentación del conferenciante.

Comienza éste diciendo: Que es un obrero como la mayoría de los asistentes, aunque obrero intelectual, ya que vive con el producto de su trabajo, y su misión es educar a los hijos de los obreros, haciendo referencia a las personas destacadas que anteriormente ocuparon la tribuna que él ocupa ahora.

Dice que no es político, sino un profesional, aunque en su conferencia se encontrarán perfiles políticos, pues comprende que la política, en su noble sentido, es capaz de resolver los problemas nacionales.

Habla del patriotismo alegre y confiado de las generaciones del siglo XIX, comparándole con el patriotismo reflexivo y pensador de las generaciones actuales; afirma, que es necesaria una revisión general de valores nacionales; Universidad, Magistratura, Ejército, en una palabra, de todos los organismos del Estado.

Hace referencia a un grupo de escritores, precursores del actual movimiento renovador, que miraban a España bajo el punto de vista del sentimiento, aunque estaban desprovistos de voluntad constructiva del Estado.

Ataca duramente a Cánovas y a las oligarquías españolas, haciéndolas causantes de los tres terribles momentos del 98, del 9 y del 21, momentos en que las mejores conciencias españolas se retiraron asqueadas de la vida pública, oligarquías que nos trajeron la Dictadura.

Sigue hablando de la generación actual, y de cómo quiere una verdadera evolución y renovación del Estado, sin llegar a la convulsión trágica de Rusia.

Habla del problema regionalista, que hay que tener en cuenta, puesto que existe, y afirma, que el *Parlamento* y el *Sufragio Universal*, son una farsa, si no hay independencia económica. (Conformes en principio).

La democracia o gobierno del pueblo por el pueblo—dice—tiene su principal base en la instrucción, sobre todo en la instrucción primaria.

Aduce datos demostrativos de lo abandonada que está la enseñanza primaria en nuestra nación, y manifiesta, que en el Estado actual, la Universidad y las escuelas especiales, son patrimonio de una clase social: de la pudiente.

Se declara defensor de la *Escuela Única*. Todos los niños deben ser educados bajo un mismo credo, y con los mismos principios de colaboración y solidaridad humana; la enseñanza debe ser un monopolio del Estado democrático; la escuela ha de ser para todos gratuita.

(Esta será la opinión del señor Crespo, pero nosotros opinamos que siendo la escuela única *monopolio del Estado*, se suprimen dos libertades esenciales: 1.ª Que todo el que sabe, tiene derecho a enseñar sea o no profesor del Estado y 2.ª Que todo ciudadano, tiene el derecho de mandar a sus hijos allí donde mejor se les enseñe. ¿Pruebas? los hechos; afirmar lo contrario es afirmar que los hijos no son de sus padres, sino del Estado, utópica tiranía que no se podría dar más que en un Estado socialista.)

En resumen, para el conferenciante, la Nueva España se basa en un movimiento de evolución revisionista de los órganos del Estado; y el fundamento de la democracia, en un problema de cultura primaria, con su resolución en la escuela única.

De otros puntos tratados por el señor Crespo en su conferencia, no consideramos prudente ocuparnos.

Al terminar su discurso recibió numerosos aplausos y felicitaciones siendo obsequiado atentamente, lo mismo que los representantes de la prensa provincial y local, por la Junta Directiva del Casino, con vinos y licores.

Las gestiones de nuestro Ayuntamiento

Una Comisión de nuestro Ayuntamiento, integrada por el alcalde, don Francisco Gómez-Rodulfo, y los concejales, don Tomás Hernández Agero, don José Galindo y don Eduardo Díaz, estuvo el martes pasado en Salamanca, realizando diversas gestiones, cuyo resultado será altamente beneficioso para nuestra ciudad.

Primeramente, según nuestras noticias, estuvieron en las oficinas de la Caja de Previsión de Salamanca, Avila y Zamora, con el fin de solucionar el asunto relativo al préstamo que dicha entidad había de conceder al Ayuntamiento para las obras de alcantarillado en nuestra ciudad, obras

fan necesarias y de tanta trascendencia para Béjar.

Fueron recibidos con toda clase de consideraciones por el señor Villalobos y otros consejeros de la Caja, y después de una detenida conferencia, quedó acordado, que se haga una liquidación de la cantidad que actualmente debe el Ayuntamiento a la Caja, lo que se hará con toda urgencia; que el Ayuntamiento se obligue a consignar en los futuros presupuestos una cantidad determinada para ir amortizando, tanto el capital que hoy debe a la Caja, como el que haya de prestarle ésta para las futuras obras, y el interés de un cinco por ciento; y, por último, que la Caja prestará al Ayuntamiento la cantidad que necesite para las obras del alcantarillado, la cual reintegrará la Corporación municipal en un plazo de veinte años.

Después, estuvo la Comisión en la Diputación provincial, para recabar que la carretera del Castañar a la Garganta de Béjar se construya bordeando el monte de «El Peladillo», por la parte que mira a Béjar, con lo cual, no solo se beneficiarán las propiedades enclavadas en dicho monte, sino que nuestra ciudad tendrá una magnífica visualidad desde referida carretera, al lado de la cual podrán construirse bonitos hoteles para verano, con excelentes condiciones higiénicas.

Y, por último, la Comisión visitó al señor gobernador civil, con el fin de que apoyara ante el Gobierno, lo cual prometió hacer, una instancia solicitando una prórroga de dos meses para la elaboración y confección de los capotes y tabardos últimamente adjudicados en subasta por el Estado a algunos de nuestros fabricantes, pues en el mes concedido va a ser muy difícil realizarlo, y a la vez que, concedida la prórroga, los obreros bejaranos tendrían asignado el trabajo para tres meses.

La Comisión regresó el mismo martes a nuestra ciudad, muy satisfecha del feliz resultado de sus gestiones.

Y, en realidad, puede decirse, que no se puede hacer más, en menos tiempo.

Así es como se labora por los intereses municipales. Al consignar estos hechos con la natural satisfacción, felicitamos sin reservas al excelentísimo Ayuntamiento, y muy en especial a la Comisión que ha realizado las gestiones, y celebraremos que, tanto las obras de alcantarillado, como las de la carretera a la Garganta comiencen pronto, para que no falte, durante el invierno, trabajo a los obreros del ramo de construcción, como le tienen, por fortuna, durante algún tiempo los textiles.

EDICTO

Don Francisco Gómez-Rodulfo, alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ciudad,

HAGO SABER: Que habiendo sido formadas por el Ayuntamiento de mi presidencia las listas de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos con casa abierta, que pagan las mayores cuotas de contribuciones directas en este término municipal, los cuales tienen derecho a elegir compromisarios para senadores, según la ley de 8 de febrero de 1877, en cumplimiento y a los efectos de los artículos 25 y 26 de la misma, se exponen dichas listas al público hasta el día 20 de este mes, a fin de que se hagan durante dicho plazo cuantas reclamaciones convengan a los interesados, las que resolverá dicha Corporación antes de 1.º de diciembre próximo.

Béjar 1.º de noviembre de 1930.

F. GÓMEZ-RODULFO.

¿QUIERE usted comprar buenos garbanzos para todo el año a precios mucho más baratos que en el mercado, con relación al tamaño y a la clase?

Pida muestras y precios en casa de

FEDERICO CORTES

Los hay de 40, 50, 60 y 70 pesetas las cuatro arrobas. En todos se garantiza la coadura.

Antigua Casa MERAS

BANCO HISPANO AMERICANO

DIVIDENDO PASIVO

A fin de que tenga exacto cumplimiento antes de que finalice el año actual lo acordado por la Junta General extraordinaria de señores accionistas celebrada en 30 de marzo último, sobre aumento del capital social a doscientos millones de pesetas, el Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le está atribuida en el artículo 13 de los Estatutos, ha acordado pedir a los señores accionistas, como octavo dividendo pasivo, cincuenta pesetas por acción, o sea el 10 por 100 de su valor nominal, para que con ese nuevo desembolso quede totalmente integrado el importe de las acciones en circulación, números 1 a 200.000, que representan en conjunto cien millones de pesetas, y puedan ser emitidas y puestas en circulación cuando se estime procedente las acciones de la segunda serie, números 200.001 a 400.000.

El cobro de este dividendo se efectuará desde el día 5 al 20 de diciembre próximo en las oficinas centrales de este Banco, en las de todas sus sucursales de Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Algeciras, Alicante, Algemés, Almendralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Arucas, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calamocha, Caspe, Calatayud, Carmona, Cartagena, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegama, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gandía, Gerona, Granada, Guadalajara, Guadix, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Manzanares, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Pozoblanco, Puerto de Santa María, Reinos, Ronda, Sabadell, Salamanca, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarrasa, Teruel, Toledo, Tomelloso, Torrelavega, Tudela, Tuy, Ubeda, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía de Arosa, Villarreal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafra y Zaragoza; en las Sucursales Urbanas de Madrid, calle del Duque de Alva 15, calle de Alcalá 76, Glorieta de Ruiz Jiménez, 1, calle de Fuencarral, 82 y Avenida de Eduardo Dato, 6; en las Sucursales Urbanas de Barcelona, Plaza del Palacio, letra A, Ronda de San Antonio, 4 y calle de Salmerón, 101; en el Banco de San Sebastián (federado con este Banco Hispano Americano), en San Sebastián; en el Banco Herrero, en Oviedo y en el Banco de Gijón, en Gijón, presentando, al hacer el pago, el correspondiente extracto de inscripción de las acciones para que en él se anote que, con ese desembolso, queda totalmente integrado su valor nominal.

Se recuerda a los señores accionistas lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos respecto al retraso en el pago de los dividendos pasivos.

Madrid 31 de Octubre de 1930.

El Consejero-Secretario General,
RAMON A. VALDES.

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de orina, jugo gástrico, sangre, etc.
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12.

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la Comisión municipal permanente el día 29 de octubre de 1930.

Preside el alcalde, don Francisco Gómez-Rodulfo, y asisten los concejales señores Hernández García, Maillo González y Martín Cebudo.

Leida el acta de la sesión anterior, se aprueba.

A informe de la comisión de Policía y Obras, una solicitud de don Ventura Alvarez Martín, pidiendo permiso para deshacer un piso de la casa de su propiedad, en la calle del Yezgal.

Se acuerda contestar afirmativamente a un oficio del señor teniente coronel, primer jefe del Depósito de caballos sementales de la primera zona pecuaria, en el que se pide se conteste con urgencia si el Ayuntamiento está dispuesto, como en años anteriores, a facilitar local en condiciones para el alojamiento del personal y ganado que sirva para la instalación de una parada de tres sementales en la temporada de 1931.

Se lee una comunicación trasladando el acuerdo de la Comisión Provincial, de 11 del corriente, en que se aprobó el proyecto de camino vecinal de Aldeacipreste a Béjar.

La Corporación se da por enterada.

Oficio notificando el acuerdo de la Comisión Provincial, de 11 del mismo, autorizando la presentación del proyecto relativo al camino del Castañar a la Garganta de Béjar, dentro del año actual y en las condiciones fijadas en el acuerdo de dicha Comisión Provincial, de 9 de mayo del corriente año.

La Corporación acuerda aceptar las condiciones señaladas en el acuerdo de referencia y que se comunique a la Diputación provincial.

Se aprueba el informe que la comisión de Policía y Obras ha emitido a la solicitud de don Dámaso Hernández Domínguez, autorizándole para lo que había pedido.

Se aprueba el de la comisión de Beneficencia a la solicitud de don Agustín Rodríguez, concediéndole el socorro que tiene establecido el Ayuntamiento.

Se lee una proposición del presidente de la comisión de Policía, para que se conceda alumbrado público, de la Central eléctrica del Ayuntamiento, al arrabal de Fuentebuena, haciéndose constar la conformidad de la Junta Administrativa de dicho pueblo, en las siguientes condiciones:

1.ª Conceder a dicho arrabal el fluido necesario para 35 lámparas de filamento metálico, de consumo 15 vatios, para el alumbrado particular y administrado por la Junta administrativa.

2.ª Los gastos de instalación, material, recomposiciones y demás que sean necesarios, serán de cuenta de dicha Junta administrativa.

3.ª Cuando ésta se haya resarcido de todos los gastos de implanta-



El señor Ceñudo manifiesta, que ha llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento de Naval Moral, para suministrarle fluido de la Central eléctrica del Municipio, para 80 ó 90 lámparas de filamento metálico, de 15 watios, y en las mismas condiciones que al agregado de Fuentebuena.

Se aprueba el convenio y se acuerda comunicárselo a dicho Ayuntamiento.

El alcalde hace constar que, el Ayuntamiento no ha de necesitar el fluido que cede, pues al variar el tubo de carga de la turbina, el nuevo será de doble tamaño que el actual, y habrá una producción de 140 kilowatios, siendo el consumo de la población 40 kilowatios.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión.

DONATIVOS

recibidos esta semana para la corona a la Santísima Virgen del Castañar, Patrona de Béjar

EN METALICO

	Pesetas
Suma anterior	6.902'60
Doña Teresa Trías, viuda de Anaya.....	25'00
Doña Felisa Herrero Lanzos.....	5'00
Don Ricardo Sánchez Regadera, Salamanca.....	5'00
Don Alberto Anaya y señora.....	200'00
Don Jacinto Anaya y señora	25'00
Niña Pilar García Martínez	2'00
Un joven.....	5'00
Una familia bejarana.....	5'00
Suma.....	7.174'60

EN ALHAJAS

Don Jorge Sierra y doña Julia Alvarez, de Guijuelo, una moneda oro de 25 pesetas; don Alberto Anaya y señora, una botonadura de oro con cinco piezas y diamantes, y una sortija de oro con dos diamantes; don Bernabé Sánchez Cerrudo y familia, un alfiler de caballero con nueve diamantes, unos pendientes con diamantes y una sortija con dos diamantes; don Manuel Chicharro y familia, un alfiler de oro, de señora, con siete brillantes; señorita Teresa Anaya, una sortija con diamante y rubí; señorita María Anaya Trías, una moneda de cinco dollars; doña María Gutiérrez Amores de Gimeno, un par de pendientes con 18 diamantitos; doña Teresa Trías, viuda de Anaya, una sortija de oro con tres diamantes; un madrileño muy devoto de la Virgen, un alfiler de brillantes y zafiros en platino; legado de don Luciano Acie (q. e. p. d.), un anillo de oro con magnífico solitario; bajo sobre, un décimo de la Lotería Nacional, sorteo de 3 noviembre de 1930, número 27.741.

Cámara Oficial de Comercio y de Industrias de la ciudad de Béjar

Don Juan Muñoz García, presidente de la Cámara Oficial de Comercio y de Industrias de Béjar.

HACE PRESENTE: Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Cámaras de Comercio, se anuncia por el presente y para general conocimiento de estos electores, que el día 30 del corriente mes, tendrán lugar las elecciones para elegir once miembros que ocupen las vacantes producidas por renovación total de esta Junta Directiva, de las que corresponden, seis a la Sección Comercio y cinco a la de Industrias, y cada una dividida en dos categorías.

Para las votaciones que en dicho día han de celebrarse, se fijan las horas de las catorce para la Sección Comercio, y las dieciseis para la de Industrias, y ambas en el único colegio electoral, que es el domicilio social de esta Cámara, Plaza de Martín Mateos.

Béjar 7 de noviembre de 1930.

JUAN MUÑOZ GARCÍA.

SUETOS Y NOTICIAS

A la edad de 26 años, y habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, falleció el lunes pasado, en Madrid, nuestro paisano, don Juan Piñero Mena (que en paz descanse).

A sus padres, don Valeriano y doña Rosa; hermano, don Ruperto, canónigo de Coria, buenos amigos nuestros, y demás familia, enviamos nuestro pésame sentido y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Ya han comenzado la extracción y el machacado de piedra para la carretera al Castañar, que, como saben nuestros lectores, va a ser asfaltada.

Por R. O. de 25 del pasado octubre, ha sido nombrado secretario de la Escuela Superior del Trabajo de Córdoba, nuestro querido e ilustrado amigo y paisano, don Urbano Domínguez Díaz.

Hemos sabido, que el personal técnico de dicho Centro, ha nombrado, por unanimidad, habilitado del personal y material de referida Escuela, al señor Domínguez, cargo que altamente le honra, y cuya designación demuestra que el personal de la Escuela de Córdoba, se ha dado pronto cuenta de la valía del señor Domínguez, y de la actividad y celo que acostumbra desplegar en todos los cargos que se le confían.

Reiteramos a nuestro buen amigo, don Urbano Domínguez, nuestra más cordial y sincera felicitación, y le auguramos muchos éxitos en la hermosa capital andaluza.

Por el Estado se ha concedido el

crédito necesario para el adoquinado de la carretera de Salamanca a Cáceres, en el trozo comprendido desde el Puente Nuevo hasta el camino de Santa Ana.

Aunque no es mucho, principio quieren todas las cosas.

A la avanzada edad de 79 años y habiendo recibido los Auxilios Espirituales, falleció la semana pasada, doña Ana García Sánchez (que en paz descanse).

A sus hijos, María, Ana (Religiosa Salesa), Manolita, Carmen y don Alfonso y demás familia, damos nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Banco Hispano Americano

(130 sucursales en las principales plazas de negocios de España)

Banco federado:

Banco de San Sebastián (15 sucursales)

Bancos concertados:

Banco Herrero y Banco de Gijón (32 sucursales)

Sucursal en Béjar. Mayor de Pardiñas, núm. 56.

Suscripción para la adquisición de un proyector y coste de su colocación en el monumento al Corazón de Jesús

	Pesetas
Suma anterior.....	562'00
Hijas de don Antonio García Castrillón.....	25'00
TOTAL.....	587'00

Muchas personas nos preguntan, que cuándo va a estar iluminada la imagen del Corazón de Jesús del monumento, y lo mismo que hemos contestado particularmente, decimos ahora públicamente:

Cuando los devotos del Corazón de Jesús quieran; es decir, cuando se haya reunido el dinero suficiente para ello, y claro es, que este dinero han de darle los amantes del Corazón Deífico.

No necesitamos hoy decir más.

Regeneración

El sport es uno de los medios hoy recomendado para la reconstitución física; el aire, el sol y la actividad constituyen un buen tónico, pero cuando el enervamiento, la inapetencia, los desarreglos del organismo y la neurastenia no ceden, hay que ayudar a la naturaleza con un tónico que le haga recobrar las fuerzas y la plenitud de la vida. Entre los varios conocidos el que se considera más eficaz y de éxito inmediato es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente. Su eficacia es segura y resulta también económico porque contiene mas cantidad de Jarabe que sus similares. Para evitar imitaciones pedid Jarabe Salud.

Imp. y Lib. de Sánchez, Reinoso, 28.—Béjar.

ción de este servicio, más el 5 por 100 de interés, con los ingresos de la instalación particular, revertirá al Ayuntamiento, quedando de su exclusiva propiedad.

4.º Que si dicho arrabal necesita-se mayor número de luces que las que se indican en la condición primera y al Ayuntamiento conviniera se instalasen por cuenta de éste, las que se puedan pedir, dichas luces se cobrarán al mismo precio que las particulares de Béjar.

Se aprueba y que se dé traslado a la Junta administrativa para su aceptación.

El señor Ceñudo dice, que a la última reunión celebrada con el agregado de Fuentebuena, concurren representantes del pueblo de Naval Moral; mostrando deseos de que el Ayuntamiento les cediera de 90 á 100 lámparas en las mismas condiciones, a lo cual cree debe accederse, por ser un ingreso de importancia para el Ayuntamiento.

Se le autoriza, en unión del delegado del servicio de alumbrado, para citado convenio.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

*

NOTAS de la sesión subsidiaria, celebrada por la comisión municipal permanente el día 6 de noviembre de 1930.

Preside el alcalde, don Francisco Gómez-Rodulfo, y asisten los concejales, señores Hernández, Maillo y Ceñudo.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

A informe de la comisión de Hacienda una solicitud de don Pascual Maillo, para trasladar su establecimiento de vinos, del número 2 de la calle de 29 de Agosto, al número 13 de la misma.

Instancia suscrita por don Félix Alvarez y treinta y dos vecinos más domiciliados en el Castañar, pidiendo que el Ayuntamiento solicite la creación de una escuela de párvulos en esa barriada.

Se acuerda tomarla en consideración.

A informe de la comisión de Hacienda e Instrucción, un escrito de don Gonzalo Martín, director de la Banda municipal, pidiendo que la suma de 259'98 pesetas, que faltan para la dotación de la plantilla actual de la Banda, se consignen en el próximo presupuesto, y que se le comunique el número de músicos que ha de tener la Banda en lo sucesivo, para que la dirección de la misma pueda adaptarse a lo que se le ordene y no se repita este caso.

El señor Hernández dice, que en virtud del ruego hecho por el señor Ceñudo, en sesión del 18 de septiembre pasado, sobre la matanza de los cerdos, ha hecho gestiones con don Valentín Garrido para que cediera al Ayuntamiento, en renta, el edificio que posee en el Puente Nuevo, para utilizarle como ensayo; pero el señor Garrido ha contestado que, sentía no cederle, por el deterioro que sufriría. Sin embargo, que estaba dispuesto a montar un matadero con todas las necesidades modernas y cederle luego al Ayuntamiento por un precio que no excedería de 60.000 pesetas.

El alcalde dice, que por ahora, hay que desistir de este proyecto, pues el plan de obras de saneamiento para el nuevo presupuesto, que son, la terminación de las de abastecimiento, ejecución de las de alcantarillado y accesorias de pavimentación, no permiten atender a las del matadero.

Se acuerda dejar dicho asunto en suspenso, a menos que una entidad solvente se ofreciera al Ayuntamiento para establecer la industria choricera.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuentos y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

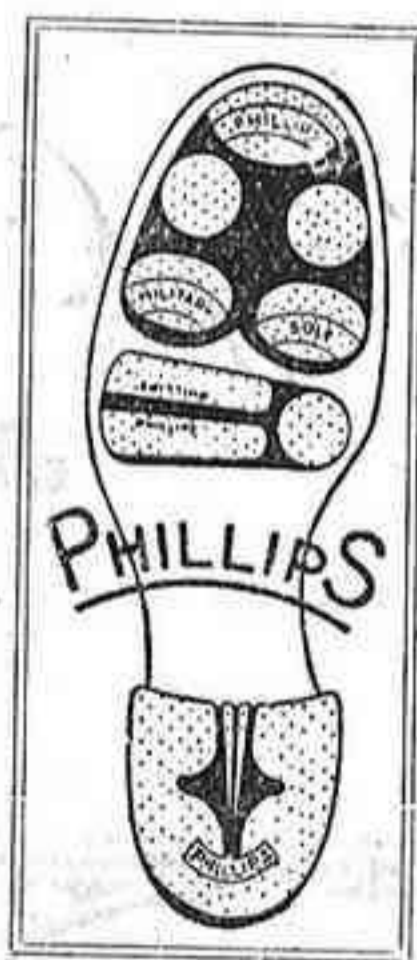
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCAS y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
 CORTES APARADOS
 CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

EN LA CASA **BALTASAR ROMERO**

encontrará usted el mejor y más extenso surtido de pañería para trajes y abrigos de caballero. / Además, se acaba de recibir una selecta colección de lanería, pañetes, panas, astrakanes, etc., para vestidos invierno y abrigos de señora y niños; pellizas, gabanes, abrigos cauchutados, impermeables, gerses y otras confecciones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Frente al reioj de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS
JABON DE SALES DE CARABAÑA
Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

Contribución al estudio de la **HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

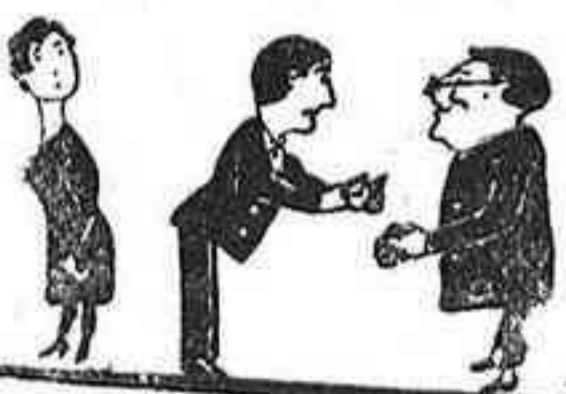
SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar

Asar

Tostar



Hervir

Freir

Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder
marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Disponible

TODOS LOS CATÓLICOS DEBEN LEER

Dos Encíclicas de Pío XI

Los ejercicios espirituales - La educación de la juventud

Precio 25 céntimos

En la Administración de LA VICTORIA se facilitarán ejemplares a quienes los deseen

EL
 T
 B
 H
 N
 O
 F
 W
 H
 A